



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2019 00579 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo –*
Demandante: *La Roca TC Dotaciones.*
Demandado(a): *Mota Engil Perú y Otra.*

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes, que la parte actora permaneció silente frente al requerimiento efectuado el pasado 16 de agosto, por ende, se tendrán por desistidas las medidas cautelares decretadas dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **849f6ca2363a628515281e51633375070efb96dc874055d412f295484ffa709f**

Documento generado en 19/10/2022 09:43:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>